



RESOLUCIÓN Nº 117 DEL 12/08/2022

OFICIALIZACION DE BOLETAS ELECTORALES - AFILIADOS DOCENTES DE LA ACCIÓN SOCIAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN (ASUNT)

VISTO la convocatoria a elecciones Año 2022 de renovación total del Consejo Directivo de la ASUNT, determinada por RES JE Nº 94/2022 (Cronograma Electoral); y...

CONSIDERANDO:

Que el cronograma mencionado establece para el 11 de agosto de 2022, hasta las 13.00 horas, la presentación de los modelos de votos de las listas de candidatos a Consejeros Docentes para el período 2022-2024, en sede de la Junta Electoral.

Que el acta pertinente de fecha 11 de agosto de 2022 registra el debido cumplimiento de dicho plazo y hace constar la presentación de los modelos de votos de las listas denominadas "UNIDAD Y COMPROMISO UNIVERSITARIO" y "EN DEFENSA DE LAS Y LOS AFILIADOS".

Que, analizadas las presentaciones de los modelos de votos de ambas listas participantes por parte de esta Junta Electoral, se concluye que corresponde realizar la oficialización de las mismas.

Por lo expuesto,

LA JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

RESUELVE:

Art. 1º) OFICIALIZAR los modelos de boleta electoral presentadas por las listas de candidatos a Consejeros Docentes ante el Consejo Directivo de ASUNT, cuya nómina es la siguiente:

LISTA "UNIDAD Y COMPROMISO UNIVERSITARIO"

Candidatas Titulares:

LILIANA ISABEL ZELARAYÁN

MARÍA JUDITH LASKOWSKI

MARÍA CLAUDIA SABORIDO MOLÉ

Candidatos Suplentes:

1º) ANA LUCRECIA IRUZUBIETA VILLAGRA

2º) PATRICIA MARCELA BALLESTEROS

ae



- 3º) LUIS EDUARDO MURAKI
- 4º) MIGUEL ANGEL VALDEZ
- 5º) DIEGO ERNESTO LAMMOGLIA

LISTA "EN DEFENSA DE LAS Y LOS AFILIADOS"

Candidatas Titulares:

NILDA NOEMÍ ARIAS
ADELA AYBAR
JULIETA GALVÁN

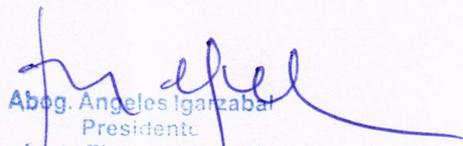
Candidatos Suplentes:

- 1º) MARÍA LAURA TERESCHUK
- 2º) DORKAS PATRICIA ANDINA GUEVARA
- 3º) ALICIA BEATRIZ BRIZUELA
- 4º) ARIEL OSATINSKY
- 5º) ANA CECILIA MORENO
- 6º) ÁNGEL ABEL PALOMINO

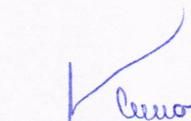
Art. 2º) **HABILITAR**, consecuentemente, las boletas electorales de las listas mencionadas en el artículo 1º) de esta Resolución, para los comicios establecidos en el cronograma ad hoc.

Art. 3º) **NOTIFÍQUESE** y hágase saber.


Cr. José Eduardo Triviño
Vocal
Junta Electoral - U.N.T.


Abog. Angeles Igarzabal
Presidente
Junta Electoral U.N.T.




Sr. LUIS OSCAR MONTI
SECRETARIO
JUNTA ELECTORAL U.N.T.